

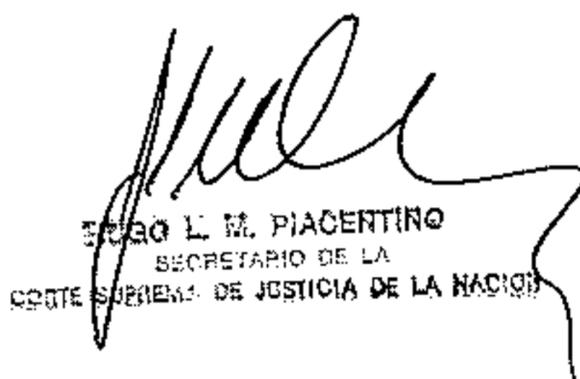
RESOLUCIÓN
Nº 430/95

EXPEDIENTE Nº 27.106/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1649

Buenos Aires, *10* de octubre de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Posadas/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas (Provincia de Misiones) a favor de los señores integrantes de dicho tribunal doctores Mirta Delia Tyden de Skanata y Mario Osvaldo Boldú, con motivo de tener que trasladarse ambos a esta Capital por haber sido convocados a una audiencia concedida por el señor Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Antonio Boggiano por cuestiones vinculadas con la locación de un inmueble, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


SERGIO L. M. PIACERTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION